

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

19128 *Resolución de 1 de septiembre de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Marco Teijón Alcalá.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 20 de abril de 2026 (BOE de 29 de abril), para el acceso a la plaza de Profesor Titular de Universidad de Universidad del Área de Conocimiento «Derecho Penal», de acuerdo con el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y, según lo establecido en el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, y demás disposiciones concordantes, que se aplican a este nombramiento.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Marco Teijón Alcalá, en el Área de Conocimiento «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Penal y Criminología.

Madrid, 1 de septiembre de 2026.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.